

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	15
FECHA DE ELABORACIÓN:	09/12/2021
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	819 DE 2021 Zona 5		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN PREMIUM 2021		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT / CE	901.457.693-4		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCOLTAS QUE REQUIERA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS, COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021		
FECHA DE INICIO	19/02/2021		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/12/2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN	será hasta trece (13) de septiembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías.		
PRÓRROGA	Modificación N. 02 Desde 14/09/2021 hasta 02/10/2021 Modificación N. 04 Desde 03/10/2021 hasta 15/12/2021		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: No. 4000012 No. 4000325 Modificadorio N. 2: 400032263 y 400032266 (Anexo 1) Modificadorio N. 4: 400032263 y 400032266 (Anexo 2)	COMPAÑÍA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS	
	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento Estatal	18/02/2021 – 13/09/2024	\$44.736.093.273
	Responsabilidad Civil Extracontractual	18/02/2021 – 13/09/2021	\$4.970.677.030
	Cumplimiento Estatal	05/08/2021 – 02/10/2024	\$44.736.093.272,70
	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/08/2021 – 02/10/2021	\$4.970.677.030
	Cumplimiento Estatal	30/09/2021 – 15/12/2024	\$55.993.024.793,70
	Responsabilidad Civil Extracontractual	30/09/2021 – 15/12/2021	\$6.221.447.199
APROBACIÓN DE GARANTÍA	19/02/2021		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DE 27/01/2021	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	121621 DE 17/02/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$99.413.540.606		
ADICIÓN	Modificación N. 04 por valor \$25.015.403.380		
REDUCCIONES	N/A		

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				
	GESTIÓN CONTRACTUAL				
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				

NO. CUENTA BANCARIA	038714234	TIPO DE CUENTA			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTÁ	AHORRO	X	CORRIENTE	
OBSERVACIÓN	N/A				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

La Subdirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Secretaría General de lo siguiente: - Informe N. I-21-5-013 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/07/2021 al 31/07/2021. - Informe N. I-21-5-014 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/08/2021 al 31/08/2021. - Informe N. I-21-5-015 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021. - Informe N. I-21-5-016 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/10/2021 al 31/10/2021. - Informe N. 21-5-242 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 01/10/2021 al 10/10/2021. - Informe N. 21-5-243 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 11/10/2021 al 17/10/2021. - Informe N. 21-5-244 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 18/10/2021 al 24/10/2021. - Informe N. 21-5-245 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 25/10/2021 al 31/10/2021. - Informe N. 10 técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas del periodo 01/11/2021 al 30/11/2021.
--

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	
---	----	--	----	--

Observaciones al desempeño:

--

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 06 del mes de diciembre de 2021, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. expedida el 06 del mes de diciembre de 2021, COBASEC LTDA. expedida el 07 del mes de diciembre de 2021, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. expedida el 07 del mes de diciembre de 2021, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 06 del mes de diciembre de 2021, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 06 del mes de diciembre de 2021 e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 06 del mes de diciembre de 2021 indicando paz y salvo.

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☐ NA ☒

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	19/02/2021 - 28/02/2021	\$ 3.948.179.553,00
2	19/02/2021 - 31/03/2021	\$ 11.900.365.435,00
3	01/03/2021 - 30/04/2021	\$ 11.966.639.996,00
4	22/03/2021 - 31/03/2021	\$ 157.201.610,00
5	01/05/2021 - 31/05/2021	\$ 11.660.531.101,00
6	01/03/2021 - 30/04/2021	\$ 378.282.614,00
7	01/05/2021 - 31/05/2021	\$ 190.473.535,00
8	01/06/2021 - 30/06/2021	\$ 11.652.434.541,00
9	01/07/2021 - 31/07/2021	\$ 11.726.824.987,00
10	19/02/2021 - 25/06/2021	\$ 162.735.950,00
11	26/06/2021 - 31/08/2021	\$ 12.274.476.008,00
12	26/07/2021 - 30/09/2021	\$ 12.282.698.954,00
13	01/09/2021 - 30/09/2021	\$ 503.822.595,00
14	01/10/2021 - 31/10/2021	\$ 11.867.108.609,00
TOTALES		\$ 100.671.775.488,00

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas FEUT90 – FEUT91 – FEUT92 – FEUT93 – FEUT94 – FEUT95 – FEUT99 – FEUT100 – FEUT101

Fechas 16 noviembre al 07 diciembre de 2021

Concepto:

- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 01/10/2021 al 10/10/2021, con factura N. FEUT90 por valor de \$131.967.655.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/07/2021 al 31/07/2021, con factura N. FEUT91 por valor de \$2.128.377.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/08/2021 al 31/08/2021, con factura N. FEUT92 por valor de \$1.001.590.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/09/2021 al 30/09/2021, con factura N. FEUT93 por valor de \$2.128.377.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 11/10/2021 al 17/10/2021, con factura N. FEUT94 por valor de \$173.211.665.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 18/10/2021 al 24/10/2021, con factura N. FEUT95 por valor de \$71.682.880.
- Escoltas del periodo comprendido entre 01/11/2021 al 30/11/2021, con factura N. FEUT99 por valor de \$12.090.603.521.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 25/10/2021 al 31/10/2021, con factura N. FEUT100 por valor de \$233.957.635.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/10/2021 al 31/10/2021, con factura N. FEUT101 por valor de \$2.316.176.

Valor **\$12.708.997.876** **Notas Crédito** **Notas Débito**

Valor Total **DOCE MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$12.708.997.876).**

Saldo por Pagar

Observaciones: Se anexan facturas originales N. FEUT90 – FEUT91 – FEUT92 – FEUT93 – FEUT94 – FEUT95 – FEUT99 – FEUT100 – FEUT101.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. I-21-5-013 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/07/2021 al 31/07/2021 con factura N. FEUT90, Informe N. I-21-5-014 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/08/2021 al 31/08/2021 con factura N. FEUT92, Informe N. I-21-5-015 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021 con factura N. FEUT93, Informe N. I-21-5-016 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/10/2021 al 31/10/2021 con factura N. FEUT101, Informe N. 21-5-242 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 01/10/2021 al 10/10/2021 con factura N. FEUT90, Informe N. 21-5-243 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 11/10/2021 al 17/10/2021 con factura N. FEUT94, Informe N. 21-5-244 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 18/10/2021 al 24/10/2021 con factura N. FEUT95, Informe N. 21-5-245 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 25/10/2021 al 31/10/2021 con factura N. FEUT100 e Informe N. 10 técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas del periodo 01/11/2021 al 30/11/2021 con factura N. FEUT99.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales con las planillas correspondientes de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA., EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., COBASEC LTDA., COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA., SEGURIDAD NAPOLES LTDA., DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Protección Premium 2021.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	95,00%	91,12%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 819 DE 2021		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$99.413.540.606,00	
Valor Adicionales	\$25.015.403.380,00	
Reducciones	\$0,00	
Valor Total del Contrato	\$124.428.943.986,00	100%
Valor Pagado	\$100.671.775.488,00	80,91%
Valor causado que no se ha pagado	\$12.708.997.876,00	10,21%
Valor total ejecutado	\$113.380.773.364,00	91,12%
Valor saldo por ejecutar	\$11.048.170.622,00	8,88%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos por concepto de servicio de escoltas en la fecha 09/12/2021, gastos reembolsables en la fecha 09/12/2021 e incidencia salarial en la fecha 29/12/2021 y 09/12/2021.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas 01 al 30 noviembre 2021

DIAS NOMINA	57318
DIAS DE SERVICIO	57318
DIAS BONO EXTRA	57318
DIAS DOTACION	57318
DIAS DE SEGURO DE VIDA	57318
DIAS CHALECO	57317
DIAS ARMAMENTO MUNION	41330
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	50841
TOTAL ESCOLTAS	1950
CALCULO ESCOLTAS A 30 DÍAS	1911
TOTAL ESCOLTAS ROTADOS	76

- “En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 819 de 2021, me permito APROBAR el presente informe financiero del 01 julio al 30 de noviembre de 2021, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece “4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos”.

- SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CARGO	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ELDA MURILLO VILLANUEVA / INDIRA TAYMAR SARABIA SOLANO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANTONIA OROZCO DURAN
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA
CARGO	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERMES CUENCA MENESES

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURAN	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	ORIGINAL FIRMADO

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
MARTHA MARGARITA SALAZAR ALONSO	Coordinadora Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
LAURA NATALY QUIROGA PEREZ	Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
HERMES CUENCA MENESES	Abogado Oficina Asesora Jurídica – Apoyo Supervisión Jurídica	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera	ORIGINAL FIRMADO	INDIRA TAYMAR SARABIA SOLANO – Verificación y Liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Anexos () Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	
---------------	--

RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Lun 13/12/2021 2:32 PM

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

 11 archivos adjuntos

15 INFORME SUPERVISION 01 JUL AL 30 NOV 2021 INCIDENCIA, REEMBOLSABLES Y ESCOLTAS CTO 819.pdf; FACTURAS Y SOPORTES CTO 819.pdf; INFORME 21-5-242 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME 21-5-243 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME 21-5-244 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME 21-5-245 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-013 TECNICO OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-014 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-015 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-016 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021) CONT 819.pdf; INFORME OPERATIVO Y TECNICO No 10 DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021-CONTRATO 819 ZONA 5.pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 15 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 JULIO al 30 NOVIEMBRE de 2021 (Servicio de escotas, gastos reembolsables e incidencia salarial) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica (Supervisión Jurídica).

Indira Sarabia Solano**Contratista**

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>**Enviado el:** lunes, 13 de diciembre de 2021 11:22 a. m.**Para:** Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>**Asunto:** RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato"*", se informa que los ítems del Informe No. 15 Informe de Supervisión del Contrato No 819 de 2021 se encuentran ajustados al mismo.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso

Coordinadora

Grupo de Contratación

Secretaria General

martha.salazar@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 8406



Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de diciembre de 2021 9:05

Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>

Asunto: RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 15 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 JULIO al 30 NOVIEMBRE de 2021 (Servicio de escotas, gastos

reembolsables e incidencia salarial) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaría General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>

Enviado el: sábado, 11 de diciembre de 2021 10:09 a. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

CC: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>

Asunto: RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Revisada la información correspondiente al informe N. 15 de supervisión financiera, periodo del 01 de julio al 30 de noviembre de 2021 correspondiente al contrato 819 de 2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

Laura Nataly Quiroga Pérez

Contratista

Grupo de Presupuesto

Secretaría General

Unidad Nacional de Protección

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 16:48

Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>

Asunto: RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 15 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 JULIO al 30 NOVIEMBRE de 2021 (Servicio de escotas, gastos reembolsables e incidencia salarial) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 4:42 p. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 15 de escoltas del 01 de julio al 30 de noviembre de 2021, del contrato No 819 de 2021 ZONA 5 me permito informar que este se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 4:30 p. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 15 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 de JULIO al 30 de NOVIEMBRE de 2021 (Servicio de escoltas, incidencia salarial, gastos reembolsables) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 3:54 p. m.

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Cc: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 819 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección Premium 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 819 DE 2021 – UNION TEMPORAL PREMIUM 2021.

Según se colige del informe de servicio de gastos reembolsables No. 21-5-242, informe No.21-5-243, informe No. 21-5-244, informe No. 21-5-245, informe No. 21-5-013, informe no. 21-5-014, informe No. 21-5-015, informe No. 21-5-016, “se evidencia que el escolta reporta en ciudades no autorizadas de destino, el escolta no reporta la totalidad de días aprobados, el escolta no toma correctamente la foto de su rostro y/o utiliza implementos o condiciones de iluminación que impiden realizar la comparación facial, el contratista no carga la foto de perfil del escolta al momento de crear el usuario, se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informe antes de enviar la solicitud a la UNP, así como demás situaciones reportadas en el informe”

Servicio de escoltas No. 10 periodo del 01 al 30 de noviembre de 2021, no se presentaron novedades configurativas de presunto incumplimiento.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 15, del 01 de julio al 31 de noviembre de 2021, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 95.00% y ejecución financiera del 91.12% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección Premium, en el marco del contrato No. 819 de 2021.

En conclusión, se observó en los informes presentados por la supervisión técnico-operativa y supervisión financiera No. 14 periodo del 01 de julio al 30 de noviembre de 2021, el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, respecto de las novedades configurativas de presunto incumplimiento se remitirán los requerimientos al contratista con el fin de determinar si existe mérito de remitir las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 8:37 p. m.

Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Asunto: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 15 de supervisión financiera, periodo del 01 JULIO al 30 NOVIEMBRE de 2021 (Incidencia salarial, Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección), en formato Word e informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Lun 13/12/2021 12:15 PM

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

CC: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

 10 archivos adjuntos

15 INFORME SUPERVISION 01 JUL AL 30 NOV 2021 INCIDENCIA, REEMBOLSABLES Y ESCOLTAS CTO 819.docx; INFORME 21-5-242 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME 21-5-243 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME 21-5-244 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME 21-5-245 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-013 TECNICO OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-014 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-015 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021).pdf; INFORME I-21-5-016 TECNICO-OPERATIVO (UT PROTECCION PREMIUM 2021) CONT 819.pdf; INFORME OPERATIVO Y TECNICO No 10 DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021-CONTRATO 819 ZONA 5.pdf;

SE DA VISTO BUENO POR LA OAJ

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Enviado el: viernes, 10 de diciembre de 2021 3:55 p. m.

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 819 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección Premium 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 819 DE 2021 – UNION TEMPORAL PREMIUM 2021.

Según se colige del informe de servicio de gastos reembolsables No. 21-5-242, informe No.21-5-243, informe No. 21-5-244, informe No. 21-5-245, informe No. 21-5-013, informe no. 21-5-014, informe No. 21-5-015, informe No. 21-5-016, “se evidencia que el escolta reporta en ciudades no autorizadas de destino, el escolta no reporta la totalidad de días aprobados, el escolta no toma correctamente la foto de su rostro y/o utiliza implementos o condiciones de iluminación que impiden

realizar la comparación facial, el contratista no carga la foto de perfil del escolta al momento de crear el usuario, se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informe antes de enviar la solicitud a la UNP, así como demás situaciones reportadas en el informe”

Servicio de escoltas No. 10 periodo del 01 al 30 de noviembre de 2021, no se presentaron novedades configurativas de presunto incumplimiento.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 15, del 01 de julio al 31 de noviembre de 2021, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 95.00% y ejecución financiera del 91.12% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección Premium, en el marco del contrato No. 819 de 2021.

En conclusión, se observó en los informes presentados por la supervisión técnico-operativa y supervisión financiera No. 14 periodo del 01 de julio al 30 de noviembre de 2021, el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, respecto de las novedades configurativas de presunto incumplimiento se remitirán los requerimientos al contratista con el fin de determinar si existe mérito de remitir las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 8:37 p. m.

Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Asunto: 15 INFORME SUPERVISIÓN 01 JUL AL 30 NOV 2021 CTO 819

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 15 de supervisión financiera, periodo del 01 JULIO al 30 NOVIEMBRE de 2021 (Incidencia salarial, Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al

contrato 819 de 2021 (Hombres de Protección), en formato Word e informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.